Ipiales, 13 de octubre de 2020.

Señores:
GENHOSPI SAS
E. S. M.

Asunto: Respuesta observaciones Convocatoria de Menor Cuantía CME 016 de 2020.

Atento saludo.

En atención a las observaciones presentadas a la Convocatoria de Menor Cuantía CME 016 de 2020, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRUGICO PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E."** me permito manifestar lo siguiente:

Respuesta de la entidad:

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E. realizó previamente el estudio de mercado y estudio previo en base a las compras y adquisiciones realizadas en el último trimestre, de modo que, se tuvieron en cuenta los incrementos de valor que ha generado la pandemia por COVID-19.

De igual manera, la observación presentada no es clara en cuanto a que no especifica de manera precisa cuales productos son los que el valor de referencia no está ajustado a los precios de mercado, motivo por el cual, no puede la entidad realizar un ajuste total en productos, debido a que se puede incurrir en irregularidades.

Así las cosas, la entidad mantiene los precios de referencia proyectados y publicados en la página web.

Atentamente,

NORA LILIA CORDOBA
Subgerente Administrativa y Financiera HCI